

TERRITORIO Y PETROLEO: La intervención estatal en la industria petrolera. El caso Neuquén (1884-1955) *

Orietta Favaro **

Neuquén es en la actualidad una provincia petrolera y gasífera por excelencia. Aunque las características de su suelo y clima permitieron cierta diversificación productiva orientada a la ganadería, agricultura bajo riego (fruticultura), explotación forestal, turismo, etc., es la actividad minera y fundamentalmente la relacionada con la explotación de combustibles (petróleo y gas) la que aporta, a través del ingreso de regalías, el mayor aporte a las arcas del estado provincial (1).

La movilización de recursos económicos directa e indirectamente vinculados a la explotación petrolífera, es un dato de la realidad y, sumado a ello, el emprendimiento de grandes obras hidroeléctricas, planta de agua pesada y obras públicas en general, convirtieron en los últimos treinta años a Neuquén en un polo de atracción poblacional con índices demográficos en sostenido ascenso.

Desde el punto de vista político, la estructura de poder se asienta sobre la hegemonía del partido provincial en el marco de un débil sistema partidario. Esto se debió a las particulares circunstancias en las que Neuquén accede a la condición de provincia - luego de setenta años de ser un área del Estado nacional - lo que llevó a que el espacio neuquino tuviera una dinámica propia en la articulación de los intereses locales. En ese sentido, el partido local plantea los términos de la relación con la Nación en función de la reivindicación del "federalismo" que, en lo que al manejo de recursos se refiere, reclama no sólo una ventajosa compensación en concepto de regalías sino también la industrialización en origen de los mismos (2).

* El presente trabajo es una versión corregida y ampliada de "La intervención estatal en la industria petrolera: Neuquén en su etapa territorial". En: FAVARO, Orietta, Marta MORINELLI Y M. Rosa RAGNO: *Estado-Economía. La intervención del Estado en la industria petrolera*. Informe final CONICET. Mimeo.

** Docente e investigadora del Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

(1) Sobre la base de datos tomados del análisis presupuestario al 31 de Diciembre de 1991, el 57,1 % del total de los ingresos provinciales son nacionales, de los cuales el 49,3 % se obtienen en concepto de regalías y coparticipación federal. En: *Diario Río Negro*, 20 de Julio de 1992, p. 6.

(2) En los últimos años la provincia no escapa al ajuste general que, en el marco de la crisis del capitalismo, se viene dando en el país. En efecto, los gobiernos provinciales han intensificado los mecanismos de negociación y alianzas con fracciones políticas nacionales y con el propio gobierno nacional, en las que los hidrocarburos aparecen como tema central.

Llegar a estas instancias en las que se hace evidente la contradicción de intereses cuya superación se da en el marco de negociaciones y alianzas entre las estructuras de poder implicadas, supuso haber atravesado un largo período en el que los términos de la relación Territorio-Provincia/Estado Nacional se fueron definiendo a partir de las contradicciones implícitas en las primeras formas de organización de las unidades administrativas creadas a instancias del Estado Nacional (Territorios Nacionales) y en el de una efectiva ocupación territorial (sustento material e ideológico de la nacionalidad).

En este contexto el objetivo del presente trabajo apunta a efectuar un análisis de la modalidad intervencionista que, en materia de exploración y explotación petrolífera, lleva a cabo el Estado Nacional en el Territorio del Neuquén a partir de un momento cronológicamente coincidente con la labor desplegada en otro Territorio nacional, Chubut y que diera como resultado el hallazgo de petróleo en Comodoro Rivadavia (1907); y casi simultáneamente con las obras iniciadas en la provincia de Salta según hemos visto en otro lugar (3). Pero si en éste último caso el avance del Estado Nacional para controlar el recurso había planteado una situación de conflicto con el estado provincial, conflicto derivado de intereses económicos regionales contrapuestos y, por ende, de los de sus respectivas clases dominantes, la ausencia de conflicto iba a ser la característica en los Territorios nacionales, meras circunscripciones administrativas dependientes del poder central y carentes de una estructura económica y social conformada que pudiera generar algún tipo de instancia contradictoria.

En efecto, contrariamente a los estados provinciales, preexistentes a la Nación y base del Estado nacional, los Territorios fueron una creación del Estado nacional mismo, precisamente en el momento en que éste se consolidaba en el marco del triple proceso de formación del mercado nacional, de un sistema hegemónico de dominación y de la conformación de la Nación. Concretamente en lo que a la región de la Patagonia se refiere, la ocupación del espacio con posterioridad a la campaña al desierto se inscribe en este triple proceso. La incorporación efectiva de estas tierras a través de su organización administrativa apuntaba fundamentalmente a delimitar el marco territorial y, en este aspecto, los objetivos se cumplieron con relativo éxito. Por el contrario, el accionar del Estado nacional iba a mostrarse menos eficaz en la movilización de los recursos que promovieran el desarrollo de las bases materiales, circunstancia que determinó que el área quedara marginada respecto del modelo de desarrollo de la pampa húmeda articulada al mercado internacional. No obstante lo cual puede decirse que fue el Estado nacional el único que, directa o indirectamente, concretaría a través de su accionar algún tipo de actividades que no sólo asentarían población también generarían merced a la valorización de los recursos las condiciones de un posterior desenvolvimiento. En el caso de Neuquén la extensión del ferrocarril a la Confluencia, el traslado de la capital a este punto, las obras de irrigación y fundamentalmente la explotación petrolífera promovieron un lento desarrollo material que, en el largo plazo, se acompañaría de transformaciones sociales que aportarían las bases de los emergentes sectores dominantes de la provincia del Neuquén.

Nación, Estado y Territorio Nacional.

La incorporación de las tierras patagónicas como corolario de la Campaña al desierto implicó los comienzos de un proceso de ocupación del espacio, hasta entonces

(3) FAVARO, Orietta y Marta MORINELLI: *Estado, petróleo y Nación*, Ceal, Bs. As. 1991.

nominalmente integrado a la Nación y se dio en el marco de la expansión de la frontera, uno de los aspectos vinculados al proceso de consolidación del Estado nacional. Esta etapa de construcción del Estado supuso a la vez la articulación de un sistema hegemónico sobre la base de la consolidación de la burguesía terrateniente, comercial y financiera del litoral-pampa húmeda que aportó el sustento sobre el que esa empresa se llevó a cabo.

En efecto, concretar la decisión política de impulsar el avance hacia la frontera sur demandó -como dice Vapnarsky- establecer una alianza entre el gobierno y los terratenientes bonaerenses, alianza en la cual éstos últimos financiarían los gastos militares y el gobierno les cedería nuevas tierras y expulsaría a los indígenas poniendo fin a una situación de constante asechanza en el plano de la seguridad (4).

Sin entrar a profundizar la problemática que gira en torno del avance de la frontera, tema sobre el que se han realizado algunos trabajos (5), cabe señalar que, a diferencia de lo acontecido en otros países, ésta se desplazó aquí lentamente en función de una modalidad que marcaría todo el proceso de ocupación; a saber, la ausencia de una idea fuerza, consecuencia de la falta de una presión poblacional que generó a su vez la adopción de una actitud tendiente a la apropiación especulativa de las nuevas tierras (6) orientada generalmente hacia la ganadería extensiva.

En tanto fue el Estado nacional el que asumió casi exclusivamente la tarea de crear las condiciones de ocupación ante la falta de impulso inicial por parte de aquellos sectores más dinámicos de la sociedad que, al margen de la alianza mencionada, no acompañaron el proyecto de ocupación concreta que era dable esperar. Y esta función la llevó a cabo el Estado nacional, pese a avances y retrocesos, en el marco de una política basada en el objetivo de hacer efectiva la posesión territorial sobre el vasto espacio hasta hacía poco cuestionado por el vecino país.

En este marco de definición de los límites territoriales y en función de un modelo de Nación impuesto desde el Estado, tanto el ejército como la legislación fueron los instrumentos que debían venir a cumplir estos objetivos. En el primer caso a través del establecimiento de fortines primero, guarniciones después, los que además de hacer efectiva la soberanía en las tierras incorporadas serían a la vez medios de penetración ideológica tendientes al reforzamiento de los vínculos de identidad nacional. Pero también estos asentamientos fueron generando actividades vinculadas al aprovisionamiento del ejército movilizándolo para ello los escasos recursos locales según se verá más adelante.

La legislación a su vez cumplió con el objetivo de dar un marco jurídico a los Territorios nacionales a través de la sanción de una serie de leyes, las primeras de ocupación (7) luego la ley 1532 de 1884 que apuntó al gobierno y organización

(4) VAPNASKI, Cesar: *Pueblos del norte de la Patagonia, 1779-1957*. General Roca, Ed. de la Patagonia, 1983, p. 22.

(5) CORTES CONDE, Roberto: "Algunos rasgos de la expansión territorial de la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX". En: *Desarrollo Económico* N° 29, Bs. As., IDES, 1986.

(6) MAIDA de MINOLFI, Esther (Directora): *Neuquén. La ocupación de la tierra pública en el Departamento Confluencia después de la campaña del desierto (1880-1930)*. Neuquén Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, Vallegraf, General Roca, 1981.

(7) LENZI, José Hilarión: *Gobierno de territorios. Conceptos básicos de la Ley Orgánica Territorial*. Bs.As., 1939, p. 36.

administrativa de los Territorios. Redactada siguiendo como modelo la Ordenanza de Territorios de los Estados Unidos, la ley 1532 contemplaba la autonomía y provincialización de las gobernaciones cuando el desenvolvimiento posterior y la cantidad de habitantes alcanzada (30 mil para la legislatura, 60 mil para la provincialización) lo hiciera posible. Aspecto de la ley que tiene que ver con la idea de Nación que se maneja en la estructura de poder y con el concepto que de los Territorios nacionales se tiene en general: "Los Territorios nacionales constituyen sociedades nuevas, en formación, que no ha podido evolucionar paralelamente al resto de la república, porque les ha faltado población, comunicaciones fáciles y rápidas con los grandes centros vitales del país, y un gobierno local que condense a su alrededor la vida político, social e impulse el progreso económico de cada región" (8). Modelo de organización impuesto desde el Estado que apunta a la creación de la sociedad que ha de conformarse en función de las ideas que se manejan desde la estructura de poder. En este marco, los Territorios nacionales son considerados propiedad de la Nación sobre los que el gobierno central debía ejercer una función de homogeneización económica y social para llegar, desarrollo mediante, a la federalización (9). Sin embargo, la marginalidad política se mantuvo aún cuando los Territorios habían superado la cantidad de habitantes estipulados por la ley para lograr su autonomía y provincialización (ver mapa 1, Anexo).

NEUQUEN: un territorio bifronte

En el contexto general de la problemática de los Territorios nacionales, el de Neuquén tiene características peculiares derivadas de su posición mediterránea, de sus condiciones geográficas y de su estructura demográfica basada - por lo menos hasta 1930 aproximadamente-, en una población móvil y de origen en gran parte chilena.

En primer lugar cabe señalar las consecuencias de la ubicación geográfica del Territorio cuya mediterraneidad e incomunicación respecto del litoral atlántico y centros dinámicos de la economía y el poder lo mantuvieron, aún después de la Campaña, integrado a través de los circuitos económicos al área chilena colindante. Esta última circunstancia dio lugar a la existencia en la zona oeste (cordillera y precordillera) de una población mayoritariamente de origen chileno, móvil y dispersa y a la pervivencia con posterioridad a la campaña de una modalidad de asentamiento que había tenido su origen en la formación social indígena vinculada fundamentalmente a la actividad ganadera y que se tradujo en asentamientos débiles en función de la demanda del mercado chileno (10). En tanto al este, la zona de la meseta y el área enmarcada por los ríos Limay y Neuquén (Departamento Confluencia) en la medida en que estaban alejadas de esos centros dinámicos chilenos se mantuvo prácticamente despoblada sin ningún tipo de actividad económica relevante. Este cuadro descripto es válido hasta la década del '30 para la región oeste cuando la política aduanera del país trasandino cierra la posibilidad de actividad comercial territorialiana por esa vía (11). En tanto, el vértice Confluencia, debido a la acción del Estado Nacional, comienza a operar lentos cambios desde comienzos de siglo. En efecto,

(8) MEMORIA de la DIRECCION GENERAL de TERRITORIOS NACIONALES al MINISTERIO del INTERIOR. En: *Boletín General de los Territorios Nacionales*. Bs. As., 1915-1916.

(9) *Ibid.*, p. 12.

(10) BANDIERI, Susana: *Condicionantes históricos del asentamiento humano en Neuquén: Consecuencias socioeconómicas*. Informe final Conicet, T. II. Neuquén, 1988. Mimeo.

(11) *Ibid.*

la llegada del ferrocarril a Neuquén (1902) (12) trajo aparejada la valorización de tierras que constituye uno de los móviles determinantes del traslado del centro político-administrativo desde Chos Malal (Departamento Chos Malal) a la Confluencia (1904) (13). Esta última situación llevó a la realización de obras de irrigación y subdivisión de tierras en el marco de la ley de fomento de Territorios nacionales (1908) que dio impulso a la actividad de la agricultura bajo riego en un área que excediendo los límites del territorio neuquino beneficiaba al Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Esta doble vinculación del territorio neuquino hacia el Atlántico y Pacífico plantea una situación de bifrontalidad en la organización del espacio con una lenta pero sostenida tendencia gravitacional del área vinculada al mercado nacional en un proceso que guarda similitud respecto de las situaciones provinciales años antes; a la vez que, por las razones apuntadas, va sufriendo un repliegue la región occidental.

Aunque por su constitución geológica Neuquén posee una diversidad de yacimientos mineralógicos (asfaltita, baritina, hulla, bentonita, etc.) la actividad minera se circunscribió predominantemente a la explotación aurífera, siendo muy escasa la de otros minerales, por lo menos en lo que hace al período de referencia.

Las actividades mencionadas se desarrollaron al margen de la economía agroexportadora y en algunos aspectos como consecuencia de factores coyunturales. Así por ejemplo, la llegada del ferrocarril a Zapala en 1913, nueva punta de rieles del Ferrocarril del Sud, canaliza hacia este nuevo centro económico producciones de los departamentos colindantes, lo que genera una expansión vinculada en el orden intraterritorial al abastecimiento de las necesidades locales y principalmente del Ejército (14).

En tanto, en el Departamento Confluencia el accionar del Estado nacional, a través de un importante relevamiento geológico en procura de petróleo generaría otro tipo de asentamiento: Plaza Huincul y Cutral Co cuya gravitación demográfica y económica en ascenso en el período de estudio, inclinará la balanza a favor del área hacia la que se orientarán parte de los futuros sectores económicamente dominantes, origen de la llamada "burguesía regional" (15), que no sólo proyectarán allí nuevas actividades sino también capitalizarán en su favor parte de las bases sociales que se generarán como consecuencia de esta expansión.

PLAZA HUINCUL: la acción estatal

En el marco de la política de exploraciones petrolíferas llevadas a cabo en la primera década por la Dirección de Minas, Geología e Hidrología, simultáneamente en provincias (Salta) y Territorios Nacionales, el presidente Figueroa Alcorta por un decreto

(12) FAVARO, Orietta: " La llegada del ferrocarril". En: AA.VV.: *Neuquén. Un siglo de Historia*, Ed. Modelo, Neuquén, 1983, p. 133.

(13) FAVARO, Orietta: La gestión del Gobernador Bouquet Roldán y el traslado de la capitalidad del Territorio". En: *Boletín del Departamento de Historia*. N° 6 ; Universidad Nacional del Comahue, 1985, p. 37.

(14) Nos referimos a frutos, cueros, lanas pieles e incluso ganado de pie que, desde la estación Zapala era enviado a consignatarios de Bahía Blanca luego del engorde en campos cercanos ó lejanos de aquél centro.

(15) PALERMO, Vicente: Neuquén. *La creación de una sociedad*. Bs. As. , Ceal., 1988, p. 20.

de 1909 efectuó la primera reserva estatal en el entonces Territorio del Neuquén sobre tierras que se sospechaba poseían el recurso.

En 1908 el gobierno nacional había recibido más de un centenar de permisos de cateo en Neuquén, Chubut y Santa Cruz. Ya en 1904 exploraciones de particulares en el Cerro Lotena (Departamento Picún Leufú) evidenciaban la existencia de petróleo en territorio neuquino, convirtiendo a la región en punto de atracción de cantidad de particulares que trayendo maquinarias acometían esta actividad. Por otra parte las investigaciones del geólogo alemán Anselmo Windhausen realizadas en el curso de tres viajes al Territorio le permitieron verificar la existencia del geosinclinal andino sur de Mendoza-Neuquén confirmando la existencia de yacimientos petrolíferos revelados en la superficie por manantiales de petróleo y depósitos asfálticos (16).

Poco después (1914) el Dr Juan Keidel aconsejaba a la Dirección la realización de perforaciones en la zona de Plaza Huincul entre las estaciones de Challacó y Ramón Castro, a la altura del kilómetro 1297 del Ferrocarril del Sud que va de Neuquén a Zapala (17). En 1915 se trasladaron las máquinas perforadoras en medio de los inconvenientes derivados de la falta de infraestructura y recursos humanos para llevar a cabo las tareas de descarga. No existiendo estación ni paradero a esa altura de la línea, los desembarques debían efectuarse en la estación Challacó a 22 km del lugar a perforar. Debido a estas dificultades se efectuó un convenio entre la empresa del ferrocarril y la Dirección General de Minas, entonces a cargo del Ing. Enrique Hermitte, por medio del cual aquél iba a hacer una parada para bajar los materiales a 2 kilómetros del lugar de la perforación y aprovisionamiento al campamento. Asimismo la ausencia de mano de obra llevó al Ing. Enrique Cánepa, supervisor de la perforación, a gestionar ante el gobernador Eduardo Elordi la provisión de presos de la cárcel del Neuquén para transportar los bultos desde el kilómetro 1297 hasta el Campamento.

Consecuencia de la perforación emprendida a una profundidad de más de 600 metros se encontró petróleo en Plaza Huincul (pozo 1) en 1918 que, aunque de escaso

(16) Conferencia dada el 6 de septiembre de 1913 por el Dr. Anselmo Windhausen en la sociedad Científica Argentina sobre el tema "Constitución geológica de la zona petrolífera del Neuquén", auspiciada por la Dirección de Minas, Geología e Hidrología. En: *La Nación*, 7 de septiembre de 1913.

(17) Es interesante destacar el vigoroso impulso que recibiría la reciente creada División de Minas, Geología e Hidrología (1904) cuando el Dr. Juan Keidel se hace cargo del Servicio Geológico. Entre las numerosas áreas estudiadas se le debe precisamente a Keidel la correcta interpretación de la importante discordancia - ya advertida por Windhausen - que separa los estratos con dinosaurios de la secuencia marina infrayacente en el área del Cerro Lotena. Sus observaciones, se volcaron a la actividad práctica permitiendo la ubicación de las primeras perforaciones para la búsqueda de petróleo que determinaron su descubrimiento. Pocos años más tarde ingresa a la institución el geólogo Windhausen, en 1911 se incorpora el Dr. Pablo Groeber y unos más tarde otro geólogo alemán, el Dr. Baklun; Crf. ROLLERI, Edgardo, Pedro STIPANICIC Y Victor RAMOS: "Evolución del conocimiento geológico". En: *Relatorio Geología y recursos naturales del Neuquén*, Bs. As., 1978); todos ellos formaron parte de un equipo de científicos contratados por el Estado nacional en un momento en que un sector de la clase dominante, "sectores reformistas", planteaba una inflexión en la política y en la economía, es decir en la relación Estado-Sociedad. En efecto, desde comienzos de siglo y con Alcorta y Saenz Peña particularmente, se estaba dando un abanico de preocupaciones en el gobierno que excedían el marco del modelo agroexportador y en el que el Estado debía jugar un rol fundamental en el desenvolvimiento de las bases materiales. Crf. FAVARO, Orietta y Marta MORINELLI: "Los reformistas de la clase dominante (1890-1916)." *Revista de Historia* 1. Universidad Nacional del Comahue, 1990.

rendimiento se reveló como de calidad superior al de Comodoro Rivadavia, razón por la cual el Ministerio de Agricultura intensificó las exploraciones. Realizado el hallazgo se efectuó la reserva en una zona conformada por un octógono de 5 kilómetros de radio tomando como centro del mismo el pozo N°1 (ver mapa 2, Anexo).

No obstante que en el período 1918-1922 la acción oficial en general se vio dificultada por falta de apoyo financiero y por la escasez de materiales como consecuencia de la guerra mundial, los trabajos de exploración topográfica y estudios geológicos continuaron su marcha lo que permitió ir completando el mapa geológico en preparación. En lo que respecta a la producción, si bien ésta no se incrementó significativamente en Plaza Huincul se observa en este yacimiento un lento crecimiento como resultado de la perforación de seis nuevos pozos según se desprende de la tabla siguiente:

Producción de petróleo en Plaza Huincul (1918-1922)
(En m3)

<u>Año</u>	<u>Fiscal</u>	<u>%</u>	<u>Particular</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>
1918	13	100	---	--	13
1919	20	100	---	--	20
1920	570	100	---	--	570
1921	919	919	---	--	919
1922	5.700	5.700	---	--	5.700

FUENTE: Y.P.F. Administración Plaza Huincul. Publicación de la empresa. (1918-1955).

Otro de los problemas vitales que afectaba especialmente a este yacimiento por su localización, era la dificultad para llegar al mercado debido a los elevados costos de los fletes ferroviarios. En una carta que un funcionario de la empresa Astra dirige a Hermitte (17 de enero de 1921) haciendo referencia a este problema planteaba: "...el petróleo de Plaza Huincul debe salir al mercado grande que es toda la república y dadas sus calidades es bien posible que dentro de breve llegaría a ser un elemento de exportación..." y respecto de la posibilidad de llevar a cabo una acción conjunta con el gobierno nacional para solucionar el problema de los costos prohibitivos de la tarifa ferroviaria sugería al Director de Minas que ésta encarara ante las autoridades del Ferrocarril del Sud no sólo la política de precios sino también la posibilidad de aportar infraestructura (desvíos y estaciones de carga y descarga, vagones tanques, almacenajes, etc.) para llevar a cabo esta empresa. "...a mi juicio, Ud señor Hermitte por la posición oficial que ocupa y por el buen nombre que Ud tiene en el mundo industrial de esta república, es la persona más adecuada para inciar y lleva a buen término estas negociaciones con el F.C.S." y para el caso de que estas negociaciones fracasaran "...se deberá proceder inmediatamente al estudio de un pipeline hasta donde el río Negro sea navegable y a la creación de una flotilla de chatas tanque para el transporte por ese mismo río" y agregaba estas sugerentes líneas "...las compañías particulares aportarán gustosamente la parte de los gastos que le corresponde en ese estudio y si Ud lo cree conveniente, se puede buscar también un modo para financiar la construcción del transporte que resulte del estudio, sin que éstas resultasen demasiado gravosas para los medios que Ud tiene disponibles para Plaza Huincul. Creo que también en

ésto el gobierno y los particulares podrán juntar sus esfuerzos, porque los intereses de ambos hasta allí son completamente los mismos" (18).

En realidad la actitud de la empresa privada de solicitar apoyo al Estado coincide con la política que por entonces llevaba a cabo la Dirección de Minas orientada a incentivar a las compañías privadas creando las condiciones para la valorización del recurso. Propiciaba Hermitte la acción concurrente del Estado y las capitales por "sobre la base de la armonía en las relaciones y de relativa libertad de los precios, de modo que el capital privado encuentre estímulo y atracción en dedicarse a la naciente explotación..." (19).

Pero el problema de los fletes estaría de algún modo vinculado también - esto ya ha sido planteado en otro trabajo- (20) con la cuestión relacionada a la confrontación de intereses ingleses y norteamericanos. Tengamos presente que la compañía Astra cuyo capital era de origen nacional y alemán fundamentalmente, también contaba entre los accionistas a la Wico (Standard Oil), la Compañía Argentina de Perforaciones, Bunge y Born, Compañía Sudatlántica, Dodero Hermanos y otros grupos vinculados a la navegación. Al respecto son sugerentes los informes del inspector de la línea del Ferrocarril del Sud Bahía Blanca-Zapala, señor A.H. Coleman, planteando inquietudes no sólo respecto de zonas factibles de poseer el recurso sino también transmitiendo información a las autoridades de la empresa ferroviaria sobre el accionar de las compañías privadas y sobre la transferencia de capitales de unas a otras (21). Tal el caso de la Compañía de Petróleo Challacó Ltda Neuquén adquirida por la Carter Oil Company, filial de la Standard Oil. En realidad, y tal como se observa en el mapa respectivo (ver mapa 2, Anexo) la Standard Oil y sus subsidiarias dentro de las privadas hegemonizaba el control de la explotación alrededor del octógono fiscal.

Como se ha planteado más arriba, la explotación del petróleo en Plaza Huincul se limita al accionar de la empresa fiscal, pues si bien está la empresa privada, las mismas comenzarán a producir a mediados de la década del '20. Respecto del accionar de otras compañías existe una diversidad cuyo origen y capitales se incluyen en el cuadro 1, (Anexo) del presente trabajo.

Respecto del tratamiento del combustible, en 1919 se instaló una pequeña destilería destinada al refinamiento del mismo para uso local produciendo varios derivados, entre ellos, nafta, kerosene, gas oil, fuel oil, etc.

Destilación de petróleo en Plaza Huincul(1919-1922)

(en litros)

<u>Año</u>	<u>Petróleo</u>	<u>Nafta</u>	<u>kerosene</u>	<u>Gas Oil</u>	<u>Fuel Oil</u>
<u>tratado</u>					

(18) ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. Archivo Hermitte (en adelante A.G.N., A.H.), legajo 33, folios 12 a 15.

(19) A.G.N., A.H., Legajo 31, f. 340. Nota del Ing. Hermitte al presidente de la Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia, Ing. Alberto Schneidewind (18 de agosto de 1917).

(20) FAVARO, Orietta y Marta MORINELLI: *Petróleo, Estado y Nación*, op. cit.

(21) Memorandum de A.H. Coleman a las autoridades del Ferrocarril del Sud (12 de octubre de 1921). Copia del documento original. Gentileza del Ing. Armando Paris. (Cutral Co, Neuquén)

1919	12.075	2.012	3.400	1.015	5.320
1920	198.888	21.389	11.842	420	159.371
1921	628.618	66.127	29.792	480	527.094
1922	2.538.783	193.075	52.181	24.710	2.194.067

FUENTE: FRONDIZI Arturo: *Petróleo y Política*, Bs.As.Raigal,1954, p.103.

Precisamente, la adquisición del recurso de zonas relativamente cercanas, interesó a la Municipalidad de Bahía Blanca quien auspició la compra de 50 ton. de petróleo bruto para la Compañía de gas de esa ciudad. Frente al pedido, la Administración Plaza Huincul, en condiciones de abastecer el producto pide la provisión de envases debido a que únicamente tenía carritos-tanques para el transporte. Es decir, la comercialización de combustible estaba condicionada no sólo por el alto valor de los fletes, sino también por la falta de tanques para su transporte. Por otra parte, la explotación fiscal atraía a trabajadores de distintas regiones del país y del extranjero, especialmente chilenos y, a pesar de la escasez de maquinarias y precariedad de las instalaciones, los salarios que pagaba la repartición estatal eran razonables. El jornal era de 4,50 \$mn y el sistema de trabajo diario, incluyendo los domingos. Las dificultades para el alojamiento, trataban de subsanarse con la única casa de pensión que lo proporcionaba cobrando 1,50 \$mn por día (22).

Más allá de la producción lograda por la Explotación de petróleo de Plaza Huincul en este período (1918-1922) cuya organización y trabajos juntamente con la de Comodoro Rivadavia, mereciera objeciones por parte de quien sería a partir del '22 el Director de Y.P.F. (23) la repartición fiscal cumplió con el objetivo de poner en marcha la producción del yacimiento. En una carta dirigida al Ministro de Agricultura Alfredo Demarchi (5 de noviembre de 1925) en ocasión de tomar conocimiento de la enorme producción del pozo N° 26 de Plaza Huincul, Hermitte recordaba los inconvenientes que habían traído aparejados los trabajos de perforación en esta zona debido a las peculiares características del suelo, trabajos cuya prosecución había determinado críticas por parte de funcionarios que aconsejaban suspender las tareas. "... por mi parte -decía Hermitte- no fui mayormente conmovido por los informes oficiales reputando injustificadas las instalaciones y negando hasta la existencia de estudios geológicos en un yacimiento que justamente, caso poco común en el mundo, había sido descubierto al tratar de comprobar prácticamente los resultados de las investigaciones científicas" (24).

El Estado y la empresa pública: Y.P.F. y su accionar en Plaza Huincul.

Así como la Dirección de Minas, Geología e Hidrología con Hermitte al frente de la repartición había llevado a cabo, pese a las limitaciones apuntadas, una labor relevante en la exploración y explotación de petróleo (Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul), sería Yacimientos Petrolíferos Fiscales, empresa pública creada por decreto de junio de 1922, la que daría comienzo a una nueva etapa en la organización de la industria petrolera.

(22) Y.P.F. *Libro Copiador de 1920*, Plaza Huincul, 1920, pp. 73-485.

(23) Informe del Coronel Enrique Mosconi al Ministro de Agricultura (23 de febrero de 1923). En: Mosconi, Enrique: *El petróleo Argentino (1922-1930)*, Bs.As., Circulo Militar, 1983, p. 57.

(24) A.G.N., A.H., legajo 31, f. 24. Carta de Hermitte al Ing. Alfredo Demarchi, 5 de noviembre de 1925.

Aunque no es posible profundizar aquí la problemática relacionada con la empresa pública cabe al menos señalar algunos aspectos que, en función del tema que nos ocupa, están relacionados con el contexto económico, político y social en que ésta surge.

Si bien fue Yrigoyen quien en uno de sus últimos actos administrativos del primer gobierno creó por decreto Y.P.F., fueron otras las figuras claves que imprimieron el impulso inicial a la empresa: el presidente Alvear como expresión del poder político por un lado y Enrique Mosconi por otro, este último hombre de las Fuerzas Armadas, cuyo accionar va a estar fundamentalmente vinculado a la cuestión estratégica y de seguridad. En lo que respecta a Alvear ya se han señalado en otra parte los lineamientos de su política orientados a fortalecer el accionar del Estado en esta actividad a través del decreto de 1924 que establecía una amplia zona de reserva en todo el país. Pero también y, fundamentalmente, merced al apoyo irrestricto que brindaría a Mosconi.

Respecto de este último, su preocupación por la cuestión petrolífera se vincula, como decíamos, a los asuntos estratégicos; él mismo recuerda en una de sus obras que siendo Director del Servicio de Aeronáutica del Ejército, un problema de abastecimiento de combustible por parte de la WICO que se había negado a realizar el aprovisionamiento sin que mediara el pago previo, lo motivó para abocarse a este problema en el país, razón por la cual accedió al cargo de Director de la nueva repartición en octubre de 1922 (25).

Pero no era solamente una cuestión estratégica lo que iba a dar lugar a esta nueva modalidad de intervención estatal; fue también el mismo proceso de desenvolvimiento del capitalismo el que creaba las condiciones para la formación y expansión de esta empresa estatal. En este contexto se inscribe el pensamiento de Mosconi que apuntaba a enlazar los intereses del Estado (Y.P.F.) con los de la burguesía.

Bajo la Dirección de Mosconi Y.P.F. iba a tener un funcionamiento más orgánico respecto de las reparticiones que hasta entonces se habían encargado de la explotación de los yacimientos fiscales como consecuencia del control que la empresa iba a ejercer en todas las etapas de la industria (exploración, explotación, refinamiento, transporte y comercialización); particularmente a partir del decreto de que aprobaba el "Reglamento orgánico de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales" (12 de abril de 1923) que confería a esta repartición una amplia autonomía. Esta organización y, sumado a ello, innovaciones tecnológicas introducidas en las etapas de exploración y explotación, permitieron aumentar el número de pozos perforados que de nueve (hasta 1922) pasan a treinta (1922-28) (26) aunque debió limitarse la extracción a las posibilidades de almacenaje, transporte, refinamiento y venta.

Producción de petróleo fiscal (1922-30)

En m3

<u>Año</u>	<u>Producción</u>	<u>Año</u>	<u>Producción</u>
1922	5.700	1926	22.184
1923	6.900	1927	29.593
1924	8.878	1928	47.527

(25) MOSCONI, Enrique: *El petróleo Argentino 1922-1930*. op. cit., pp. 30-31

(26) FRONDIZI, Arturo: *Petróleo y Política*, op. cit. p. 165.

1925	13.690	1929	61.867
1930	89.359		

FUENTE: Y.P.F. Administración Plaza Huincul, publicación de la empresa, 1918-1955, Neuquén, 1986.p.12.

Si bien la evolución de la producción de Plaza Huincul (ver gráfico 1, Anexo) no es relevante en comparación con la de Comodoro Rivadavia, el aumento verificado en la producción tiene una importancia significativa en lo que hace a la zona de localización del yacimiento (27). La pequeña destilería que funcionaba desde 1919 fue ampliada en 1930 instalándose una planta de gas con el fin de industrializar como en Comodoro Rivadavia el gas de los pozos petrolíferos. Aunque la mayor elaboración del crudo se hacía en la destilería de La Plata (inaugurada en 1926) con el producto proveniente fundamentalmente de Comodoro merced a la posibilidad del transporte marítimo. En el caso de Plaza Huincul, en tanto, si comparamos la cantidad de petróleo producido y elaborado, la casi totalidad se industrializa en la zona de localización del yacimiento con una capacidad diaria de 40 m³ y un almacenamiento de más de ocho millones de litros.

Destilación de petróleo en Plaza Huincul (1922-1928)
(En litros)

<u>Año</u>	<u>Petróleo crudo</u>	<u>Nafta</u>	<u>kerosene</u>
1922	2.538	193	52
1923	6.321	406	131
1924	9.610	744	481
1925	12.820	854	1.053
1926	19.405	1.236	1.313
1927	20.573	1.820	1.257
1928	23.056	2.232	1.250

FUENTE: FRONDIZI, Arturo: *Petróleo y Política*, op. cit. p. 169

Hacia 1924 el combustible producido (nafta, kerosene, fuel oil y gas oil) abastecía, a través de una agencia de ventas (28), a una extensa zona de la Confluencia que se extendía entre Neuquén Capital y el yacimiento por un lado, y Neuquén y Contralmirante Cordero (Rio Negro) por otro; asimismo toda línea del Ferrocarril del Sud entre Neuquén y Bahía Blanca era atendida directamente por Y.P.F., consumiendo también las usinas del sur de la provincia de Buenos Aires el producto de Plaza Huincul por su calidad superior.

(27) Para el mismo período (1922-30) la producción del yacimiento de Plaza Huincul representada aproximadamente el 5 % de la de Comodoro Rivadavia. Tengamos presente que Y.P.F. comenzó a producir petróleo en Salta recién en 1926 y en Mendoza iniciará la actividad después del '30.

(28) La agencia de venta de subproductos en Neuquén, estaba a cargo del Señor Amaranto Suárez.

Después de 1929 la cantidad de petróleo tratado en esta localidad disminuyó pues sólo se elaboraba el necesario para los requerimientos locales enviándose el excedente a la destilería de La Plata.

Una de las consecuencias más importantes que trajo aparejada la movilización de este recurso económico por el Estado Nacional fue el surgimiento de dos asentamientos vinculados al petróleo: Plaza Huincul en forma directa a través del emplazamiento de la empresa fiscal y Cutral Co (1933), pueblo colindante del anterior, surgido como necesidad de radicar a la población marginal, fundamentalmente obreros de la empresa estatal y de las privadas establecidos dentro de los límites del octógono fiscal.

El origen de Plaza Huincul que llegaría a ser con Neuquén capital y Cutral Co una de las poblaciones más importantes del Departamento Confluencia y del Territorio en general, estuvo en la transferencia de tierras que Y.P.F. hiciera a la comuna a tal efecto. Aunque para 1924 contaba con 600 habitantes, este número es significativo si lo comparamos con la cantidad de habitantes de la capital del Territorio que ascendía a 2.452 según el censo territorialiano de 1920. "(...) Con la intensificación de los trabajos mineros en este último punto (Plaza Huincul) y proximidades de Challaco - se lee en la Guía Edelman de 1924- la población del Departamento Confluencia ha experimentado durante los últimos años un considerable aumento, como lo demuestran las cifras estadísticas..." (29).

El pueblo quedó dividido en dos partes, característica que conserva en la actualidad; la parte norte con la Administración petrolífera, casas para empleados y obreros, Registro Civil, Cooperativa, talleres, etc.; y la parte sur en la que se asentaban varios negocios instalados con el permiso de la Administración, Hospital, oficinas públicas, etc. Por cuenta del gobierno nacional se habían construido edificios para escuelas, correo y telégrafo y comisaría, instalaciones que contaban con agua corriente, calefacción a gas y luz eléctrica (30).

Respecto de Cutral Co, este pueblo surgió sobre una de las líneas del octógono fiscal en dirección S.O. (ver Mapa 2, Anexo) como consecuencia del éxodo de obreros jornaleros que trabajan para Y.P.F. y las compañías privadas y que se habían instalado en el lugar conocido como "Laguna Colorada" (dentro del octógono). La presencia de esta población marginal que vivía en condiciones de extrema precariedad dio lugar a la aparición de hechos delictivos y de enfermedades (tifus) lo cual se constituía en una seria amenaza para los empleados y funcionarios de la empresa estatal. Por ello, a iniciativa del doctor Zani, Director del Hospital de Plaza Huincul, se procedió a la fundación de "Pueblo Nuevo" sobre la base de un caserío conocido con el nombre de "Barrio Peligroso". "Venían a pedir lotes de todas partes- recuerda Zani- los de Laguna Colorada y El Zanjón. Los que se habían ubicado en una hondonada detrás de Plaza Huincul, algunos de los cuales vivían en cuevas; los que tenían ranchos en terrenos de propiedad del ferrocarril, cerca de la estación y también los que estaban aledáneos a un tambo o junto a compañías petroleras particulares" (31).

Petróleo y territorio después de 1930

(29) EDELMAN, José: *Guía Comercial de Neuquén*, Talleres Gráficos Neumann, 1924, p. 226.

(30) *Ibíd*, p. 272.

(31) SAADE, Alesio Miguel: *Cutral Co, tiempos de vientos, arena y sed. Mis recuerdos (1933-58)*. Bahía Blanca, 1986, p. 77.

La política argentina a partir del golpe de 1930 ofrece ciertos contrastes respecto de la década anterior. Como es conocido, el general Uriburu depona a Yrigoyen gobernando dictatorialmente hasta 1932, año en que un arreglo entre los sectores dominantes-desplazados del aparato de Estado, no de la estructura de poder durante el Radicalismo- y los grupos mayoritarios en el Ejército, darán una fisonomía más civil y liberal al gobierno a través de la figura del general Agustín Justo.

En lo que hace en materia de petróleo, ni uno ni otro evitaron impulsar las tareas que en el aspecto de exploración y explotación venía desarrollando Y.P.F., en el marco de otro contexto externo signado por el rol de los EE.UU y la redefinición de la política británica respecto de sus colonias. Más aún, como afirma Carl Solberg - refiriéndose a la oposición de Justo al monopolio petrolero estatal-, trató de asegurar sin embargo "...el futuro de YPF en un momento en que la competencia extranjera amenazaba destruir a la empresa estatal" (32). En efecto, aunque Justo se oponía a que la Standard Oil se instalara en Salta, la alianza con la "oligarquía" salteña impidieron que esto se concretara, pero no impidieron que Y.P.F. en el marco de convenios continuara desarrollando su tarea tanto en provincias (Salta y Mendoza a partir del '30) y en Territorios Nacionales. En este sentido, a través de la legislación de 1932 primero, la confirmaba en su papel de empresa petrolera gubernamental (33), garantizándole el derecho exclusivo de explorar y producir en las reservas del Estado, sino también, a través de la ley 12.161 de 1935 el Estado extendería sus reservas sobre áreas de su influencia, tal era el caso de la casi totalidad del Territorio de Neuquén.

El éxito del descubrimiento de petróleo en el territorio no radicaba precisamente en el poder productivo de la napa hallada, sino en la importancia del hecho en sí, ya que observado desde el punto de vista geológico, los yacimientos resultaban de incalculable valor. Entre 1927 y 1935 no se descubren nuevas estructuras, hasta que en marzo de este último año se ubica el yacimiento "Bajo los Baguales", en 1938 "Avanzada Norte" y "Mina Chita", por último, "Senillosa" (1940) y "Loma Negra" (1941). Sin embargo, la baja producción petrolífera de los yacimientos ponía en peligro la existencia de la Administración Plaza Huinul, en el marco de la crisis energética en el país, debido a la escasez de combustibles líquidos derivados del petróleo y de carbón mineral por falta -entre otras cosas- de bodegas en momentos de la segunda guerra mundial. Ello motivaría el almacenamiento de granos y su utilización como combustible en hogares con uso de calderas.

Cuando ya se estaba pensando en levantar la Administración la empresa estatal encuentra petróleo en Challacó (diciembre de 1941), con lo que no sólo pudo continuar con la producción, sino que también fue estimulada a intensificar la exploración, cuyos efectos positivos no se harían esperar. Todo ello redundó en beneficio no sólo de Y.P.F. sino también en los pueblos de Plaza Huinul y Cutral Co que dependían de los servicios que demandaba la explotación de petróleo, favorecidos más aún por el movimiento que generó la inauguración del "cargadero" ferroviario de Challacó que permitía la evacuación de la producción de los yacimientos Challacó, El Sauce, Cerro Bandera y Aguada Baguales.

(32) SOLBERG, Carl: *Petróleo y nacionalismo en la Argentina*, Bs. As., Hyspamérica, 1986, p. 238.

(33) En 1932 Y.P.F. concurría al consumo interno con el 24 % de la nafta y el 43 % del petróleo crudo de producción nacional. Cfr: DEPELLIPE, Bruno: *La política energética argentina*, Bs. As., Raigal, 1953, p. 87.

La cuenca neuquina (34) nuevamente ofrecerá nuevos yacimientos. En efecto, en abril de 1952 se localizó el importante yacimiento de "Cerro Bandera", situado a 30 km al oeste de Plaza Huincul. Este depósito alcanzó hacia 1954, en recuperación primaria, una producción de 1.500 m³/día, decayendo posteriormente. Cuatro años después la empresa realiza el hallazgo de "El Sauce", anticlinal ubicado a 85 km al S.E. de Huincul, y poco después, se localiza la reserva gasífera de "Sierra Barrosa", a 75 km N.O. de la ciudad de Neuquén (35).

La producción total de petróleo aportado por el entonces Territorio de Neuquén fue de 12.673.900 m³ que equivalen al 10,8 % del total del país (1959) (36).

Producción estatal de petróleo en Neuquén (1930-1955)

En m³

<u>Año</u>	<u>producción</u>
1930	89.359
1931	101.895
1932	93.516
1933	66.337
1934	52.247
1935	61.516
1936	79.010
1937	76.777
1938	74.133
1939	101.862
1940	107.379
1941	87.412
1942	178.005
1943	281.051
1944	305.673
1945	312.264
1946	307.890
1947	321.922
1948	386.512
1949	581.608
1950	569.550
1951	327.449
1952	403.274
1953	736.227
1954	898.105
1955	825.844

(34) Se denomina cuenca neuquina a una extensa región petrolera que abarca la actual provincia del Neuquén, el sector occidental de las provincias de La Pampa y Río Negro y la porción meridional de la provincia de Mendoza, hasta aproximadamente los 34° de latitud sur

(35) Y.P.F. *Administración Plaza Huincul*, publicación de la Empresa en el cincuentenario del descubrimiento del petróleo en Plaza Huincul, Neuquén, 1968.

(36) En 1955 Neuquén había sido provincializado.

FUENTE: Y.P.F., Administración Plaza Huincul, publicación de la empresa estatal (1918-1955), Neuquén, 1986, p.12

Si bien escapa a los objetivos de este trabajo, es importante señalar que, en el marco de una política orientada a localizar nuevas reservas de petróleo, Y.P.F. fue avanzando hacia la zona septentrional de la cuenca descubriendo los yacimientos petrolíferos y gasíferos de la denominada "Area Catriel" (Rio Negro,1959). Ello llevó a la empresa a intensificar sus esfuerzos en aquella zona en detrimento de las que veníamos mencionando.

Respecto de la industrialización del petróleo, Y.P.F. había instalado una destilería en 1919 en Plaza Huincul como ya lo adelantáramos. Dicha instalación fue ampliándose lentamente en la década del '30 -simultáneamente a la explotación-, instalándose una serie de equipos sobrantes de la Destilería de Campaña con lo que se concretó una nueva unidad de destilación primaria. Comienza de esta forma, una nueva etapa en el desenvolvimiento de la destilería que hacia 1940 alcanzó a procesar más 38.000 m³ de petróleo. Diez años después se instala una unidad de craqueo térmico proveniente de la destilería de Godoy Cruz (Mendoza) que dejaba de ser utilizada debido a la habilitación de la destilería Luján de Cuyo. Con la incorporación de hornos, torres de destilación y otros equipos e instrumentos, mejoró sustancialmente no sólo la capacidad de destilación sino también el rendimiento y la calidad de los subproductos más valiosos, particularmente la nafta normal (la super aparece en el mercado en 1958) para automotores, acorde con las necesidades del mercado consumidor local y de la región del litoral (37).

Petróleo destilado Plaza Huincul(1930-1955)

<u>Año</u>	<u>m3 obtenidos</u>
1930	15.575
1931	14.138
1932	12.865
1933	17.010
1934	16.120
1935	17.802
1936	18.041
1937	20.786
1938	22.388
1939	26.874
1940	38.451
1941	33.459
1942	33.422
1943	33.446
1944	34.317
1945	37.390
1946	37.769
1947	43.261
1948	44.335
1949	50.764

(37) Y.P.F. "Destilería Plaza Huincul", publicación de la Empresa, Bs. As., 1976.

1950	43.258
1951	66.036
1952	79.044
1953	73.226
1954	77.643
1955	93.026

FUENTE: Y.P.F., Administración Plaza Huincul, publicación de la empresa (1918-1955), Neuquén, 1986, pp. 17-18

Las compañías privadas que en la mayoría de los casos se ubicaban alrededor de la empresa estatal, habían realizado para esta época algunas construcciones precarias en sus respectivos campamentos. A pesar de diversidad de origen, las empresas más importantes eran subsidiarias de la Standard Oil (EE.UU) desarrollando simultáneamente, su accionar en el Territorio de Neuquén y en la provincia de Salta. En efecto, desde 1923 se venían instalando algunas compañías extranjeras en la zona cercana al octógono fiscal, la Standard Oil Company S.A. y La República, Compañía Argentina de Petróleo S.A. - entre las más importantes-, que aportaron hacia fines de la década del '40, el 8% de la producción nacional de petróleo (38).

Sabido es que la explotación del recurso a escala comercial crea, entre otros, el problema del transporte. En general en nuestro país, se realizaba sólo por medio de las estaciones ferroviarias de embarque o a través de pequeños oleoductos que llevaban el petróleo desde los yacimientos hasta los puertos, desde donde se concretaba el traslado hasta las destilerías en vagones de buques tanque de limitada capacidad. En 1946 Y.P.F. contaba con 25 buques que representaban 135 mil toneladas; sin embargo los yacimientos distantes de los puertos, como el caso de Plaza Huincul, dependían del transporte ferroviario - ya hemos analizado en otra parte la relación entre petróleo y fletes- ó de la construcción de oleoductos. A comienzos de la década del '50, Y.P.F. realiza la construcción de una red de oleoductos y se proyectarán otros como el de Plaza Huincul a Bahía Blanca con una longitud de 660 km, mientras tanto, el petróleo iba hasta esa última ciudad en los vagones de ferrocarril y desde allí, por vía marítima a la destilería de La Plata (39).

Neuquén: petróleo, política y sociedad

Del análisis efectuado y sin pretender arribar a conclusiones acabadas, aproximamos algunas reflexiones tendientes a repensar la problemática del Estado Nacional en su peculiar relación con los Territorios nacionales, en este caso particular, con el de Neuquén.

En este sentido pudimos apreciar como el Estado Nacional opera en Neuquén sobre un espacio al que podríamos caracterizar como "cuasi vacío demográfico", sin bases económicas ni sociales estructuradas: con dos zonas bien diferenciadas, por un lado la cordillera y precordillera (región occidental) articulada a la región chilena colindante en buena parte del período que nos ocupa, y la zona este, de la meseta, incluyendo el triángulo

(38) DEFELIPPE, Bruno: *La política energética argentina*, op. cit., p. 99.

(39) En Bahía Blanca se había instalado una planta de almacenaje y distribución de petróleo crudo. En: Biblioteca Nacional. *Antecedentes y desarrollo de la industria del petróleo en la República Argentina, S/A., 1936.*

de la Confluencia, región en lento proceso de articulación con el litoral atlántico a partir de decisiones estatales: de orden estratégico (extensión de la línea férrea a la Confluencia), de política administrativa (traslado de la capital) y de naturaleza económica (obras de irrigación y explotación petrolífera).

Sobre este espacio que, por las razones apuntadas, no se mantiene inalterable se va conformando la sociedad neuquina con un sector integrado por grupos que, a partir de la primera parte de nuestro siglo, se perfilarán como la base de los futuros sectores dominantes locales. Asentados originalmente en la región oeste (Chos Malal, Las Lajas y San Martín de los Andes), estos grupos constituídos por acopiadores, intermediarios y proveedores del ejército, trasladan su centro de actividades a Zapala, cuando la llegada del ferrocarril a esta localidad articula directamente el centro del Territorio -indirectamente el resto- a la Confluencia y, a partir de allí, al litoral atlántico. Precisamente una de las familias allí radicadas (Familia Sapag) será la que iniciará su actividad política a través de su inserción en las dos instituciones que constituían, en su medio, el único modo de representación política de un territorio nacional: la municipalidad de Zapala y la Comisión de Fomento de Cutral Co, población esta última creada como consecuencia de la actividad petrolífera fiscal según hemos visto ya. Por su origen pues -como observa Palermo- los sectores dominantes locales, base de la "burguesía neuquina" no ofrecen en este sentido comparación con otras burguesías regionales, la norteña por ejemplo. Además, por carecer de una base productiva sólida, esta élite local será estructuralmente débil y, por ende, cuando sorteada la instancia territorialiana (1955) se conforme el Estado Provincial, los sectores dominantes locales entrarán en una relación de dependencia con el Estado Nacional vía redistribución de los recursos, fundamentalmente extractivos, que éste maneja a través de Y.P.F. y de los convenios con las compañías privadas.

Si en el caso de Salta el manejo del recurso había planteado una situación conflictiva con el Estado Nacional (40) conflicto que fue más allá de la reivindicación de la autonomía provincial dando lugar a un peligro de disgregación territorial, amenaza posible merced a la alianza de los sectores dominantes con el capital extranjero, en el caso neuquino no se verificó un problema similar; no sólo porque en la etapa territorialiana no había autonomías que reivindicar (41) sino también por la ausencia de un sector dominante que pudiera establecer una alianza comparable con el capital privado.

Por otra parte y concretamente en lo que a la industria petrolera se refiere, la ausencia en nuestro país de una burguesía dispuesta a canalizar capital y esfuerzos hacia estas actividades productivas que, como toda industria minera, exige inversiones de riesgo, ha sido el Estado el que ha venido a desempeñar un rol activo en la valorización de los recursos -socialización de los costos mediante- a través de una tarea sistemática de exploración, explotación, transporte, industrialización y comercialización. Respecto del capital extranjero, históricamente está demostrado que sus objetivos se orientaron fundamentalmente a la especulación a través de acaparamiento de concesiones en áreas, generalmente exploradas por la empresa estatal y al control del refinamiento y comercialización pero no a la explotación.

(40) Cfr. FAVARO, Orietta y Marta MORINELLI: *Petróleo, Estado y Nación*, op. cit., pp. 81-116.

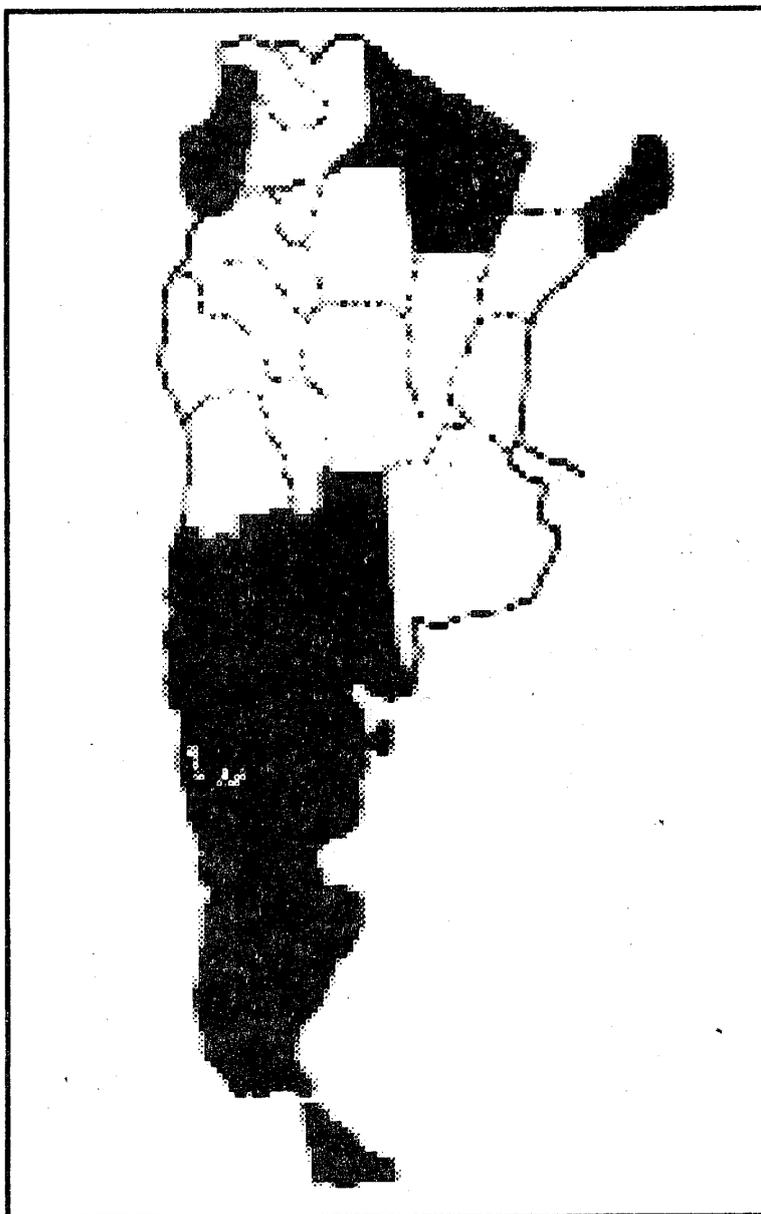
(41) Respecto de lo cual valdría la pena preguntarse si la demora en provincializar los territorios no estaría de algún modo vinculado a la conveniencia de prevenir potenciales peligros similares? ó a intereses económicos (ganaderos?) instalados en el territorio con fuertes relaciones en la estructura del poder nacional?.

En este marco y, pese a obstáculos y dificultades con que ha tropezado la empresa estatal, la misma se constituyó en una pieza clave dentro de la estructuralmente débil economía del país como factor, no sólo de abastecimiento de combustible del mercado interno, sino también como variable de distribución -entre muy distintos sectores- de la renta petrolera, quizá la más significativa de la renta nacional.

En síntesis y volviendo a Neuquén, el "federalismo" que no sólo reivindica el partido provincial, también está presente en la Constitución de la provincia sobre todo en lo que a propiedad y control de los recursos se refiere, acusa en realidad su debilidad intrínseca; y ello en función del papel predominante que tiene el Estado Nacional en el manejo de los recursos petrolíferos y gasíferos cuyo aporte es significativo a las rentas provinciales.

Pero, aunque el problema del control de los recursos no ha planteado hasta ahora situaciones significativamente conflictivas con el Estado Nacional, el recurso en sí no ha dejado de ser por ello un protagonista importante - y hasta fundamental- en las pugnas a nivel de la estructura de poder se dan por la redistribución de los ingresos derivados de la renta petrolera por un lado y por otro, por las presiones ejercidas por el poder provincial para que, a nivel nacional, se adopten políticas estatales que no perjudiquen al estado provincial. En efecto, su rol como factor de negociación en más de una oportunidad ha inclinado, en un sentido u otro, decisiones que afectan otros ámbitos de la política nacional o en su defecto provincial.

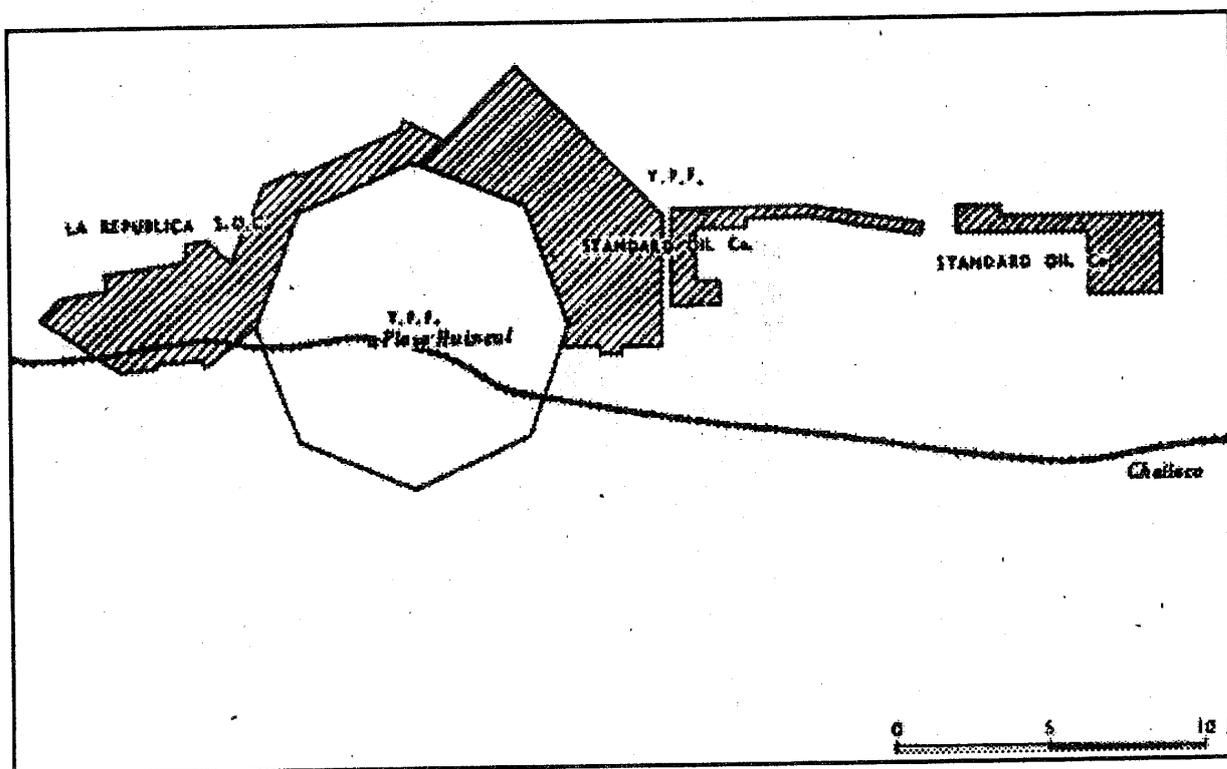
ANEXO



Mapa de los Territorios Nacionales.

Fuente: Comisión Pro-autonomización de los Territorios 1933. Archivo Histórico del Neuquén.

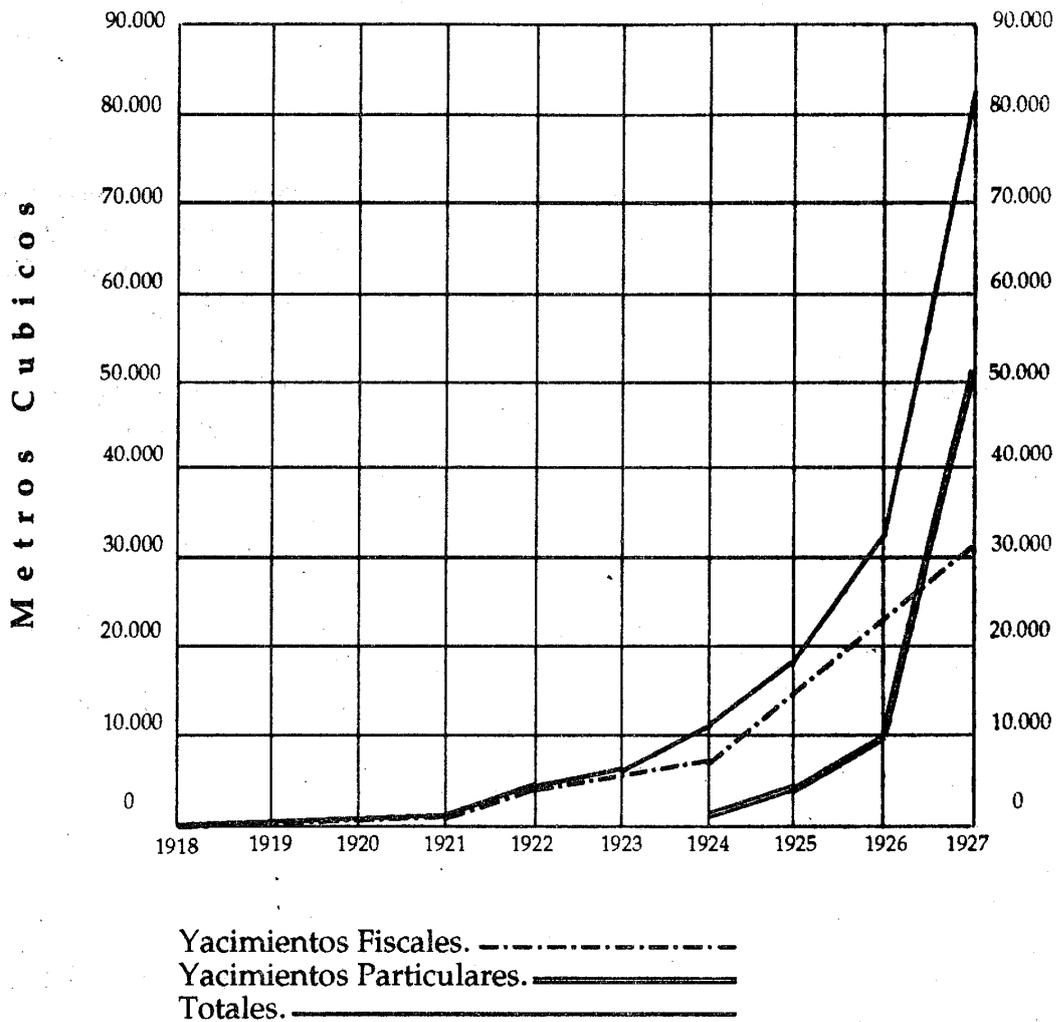
Mapa 2: Reserva estatal en Plaza Huincul (Territorio del Neuquén).



Fuente: DEFELIPPE Bruno: La política energética argentina. Raigal, Bs. As., 1953

Gráfico 1

PRODUCCION DE PETROLEO EN EL YACIMIENTO DE PLAZA HUINCUL
(NEUQUEN)



FUENTE: Revista de Economía Argentina, 1928

EMPRESA	AÑOS	OBSERVACIONES
Acmé Oil Syndicate (Viuda de Lannon).	1904 - 1930	Hizo trabajos en terrenos anteriormente explor. por Lannon.
Andes Petroleum Corporation.	1921 - 1928	—
Anglo Persian Oil Co.	1920	Tuvo intereses ligados a las Cías Sind. Dodero. Ind. y Com. de Petr. S. A. y Sol Explotación de Petróleos S.A.
Argentine Oil Fields.	1920 - 1936	—
Argentine Oil Fields Co. Ltda.	1924	—
Argentine Oil Fields Syndic.	1907 - 1911	—
Argentine Petrolera Marienkoff S. A. Ltda.	1927	—
Astra Cía Arg. de Petróleo.	1930 - 1938	Explotó en los cateos de la Sucesión Corbett.
Comercial de Tierras y Minas.	1926	—
Challacó (Neuquén) Ltda. Cía de Petróleos (L. Sol).	1921 - 1933	Adquirida por la República en 1933. Efectuó una perforación en sus minas la Cía. Anglo Persian. Antes Cía. Ind. y Com. del Petróleo.
Dodero Sindicato Anglo Persian.	1925	—
Huincul (Wilde) Cía.		—
Industrial y Comercial del Petróleo Cía (Anglo Persian).	1924 - 1936	En 1925 pasa a ser Sindicato Dodero (Anglo Persian).
Kinkelín Sindicato (H. Stinnes)	1920 - 1925	—
Lannon.	1908 - 1910	Después las trabajó la Acme Oil.
Petrolera Sudamericana S.A.	1927	—
La República S.A. Cía de Petróleo.	1920 vigente	Adquirió sus minas a Challacó.
Minas, Geología e Hidrología, Direc. Gen. de Minera Arg. Uruguay Cía	1918 - 1922	Después D. G. de Y.P.F.
	1907 -	Después Challacó (Neuquén Ltda. Cía de Petróleo).
Neuquén Development Co. S.A.	1925	—
Orión Soc. de Petróleos.	1923	Cía Chilena.
Petrolera de Cerro Lotena S.A.	1927	—
Petrolera Rafaelita Neuquén.	1927	—
Petrolífera Anglo Argent. Cía. S.A.	1927	—
Richmond de Petróleos S.A.	1925 - 1936	Antes Standard Oil Co. of California.
Sindicato Petrolífero de Plaza Huincul.	1933	—
Standard Oil Co. of California S.A.	1924 - 1925	En 1925 pasa a ser Cía. Richmond de Petróleo.
Standard Oil Co. S.A. Arg.	1925 vigente	—
The Neuquén Oil Syndicate.	1910	—
Titán S. Com. e Ind. de Petróleo.	1919 - 1928	—
Y.P.F.	1922 vigente	—

FUENTE: Ministerio de Comercio e Industria de la Nación. Las fuentes del petróleo argentino, Bs. As., 1957.